

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

6382

Resolución del Consejero de Administraciones Públicas de 27 de marzo de 2013 por la cual se modifica la composición de la bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo auxiliar facultativo, escala de mecánica y conducción de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Mallorca, constituida por la Resolución de 18 de septiembre de 2012 (BOIB núm. 154, de 20 de octubre), a raíz de la estimación de dos recursos.

Antecedentes

1.- Mediante la Resolución de 2 de marzo de 2012 (BOIB núm. 40, de 17 de marzo) se convocó un concurso para constituir, entre otras, una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo auxiliar facultativo, escala de mecánica y conducción de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en la isla de Mallorca.

2.- Mediante la Resolución de 18 de septiembre de 2012 se aprobó la lista de aspirantes seleccionados del concurso para formar parte de la mencionada bolsa (BOIB núm. 154, de 20 de octubre) que fue modificada por Resolución de 8 de noviembre de 2012 (BOIB núm. 192, de 22 de diciembre) a raíz de la estimación de un recurso de reposición.

3.- Por otro lado, mediante sendas resoluciones de 19 de febrero de 2013 se han estimado los recursos interpuestos por el Sr. Joaquín Sabater Romero, contra la lista definitiva de méritos de la bolsa, y por el Sr. Antonio Gatell Homar, contra la Resolución de 18 de septiembre mencionada anteriormente.

En estas resoluciones se acuerda retrotraer las actuaciones del procedimiento al efecto que la Comisión Técnica valore los méritos acreditados por el Sr. Joaquín Sabater Romero y por el Sr. Antonio Gatell Homar y que la valoración tenga los efectos que correspondan en las fases posteriores del procedimiento para la constitución de la bolsa.

4.- Una vez finalizada la valoración de los méritos por parte de la Comisión Técnica se tiene que modificar la lista de aspirantes seleccionados del concurso para formar parte de una bolsa para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo auxiliar facultativo, escala de mecánica y conducción de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Mallorca.

Fundamentos de derecho

1.- Los artículos 15 y 16 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 49, de 3 de abril).

2.- El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el cual se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 78, de 30 de mayo de 2009).

3.- La base 11 de la Resolución de 2 de marzo de 2012 por la cual se convoca un concurso para constituir bolsas extraordinarias para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo de ayudantes facultativos y del cuerpo de auxiliares facultativos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 40, de 17 de marzo de 2012).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1.- Modificar la composición de la bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo auxiliar facultativo, escala de mecánica y conducción de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Mallorca, constituida por la Resolución de 18 de septiembre de 2012 (BOIB núm. 154, de 20 de octubre) y modificada por la Resolución de 8 de noviembre de 2012 (BOIB núm. 192, de 22 de diciembre).

La composición final de esta bolsa, con la modificación de la puntuación otorgada a las personas recurrentes, y del orden de prelación que les corresponde, se adjunta como anexo de esta Resolución.

2.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas*



Baleares, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y del artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Marratxí, 27 de marzo de 2013

El Consejero de Administraciones Públicas

José Simón Gornés Hachero

Revisado y conforme

La directora general de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios.

M. Núria Riera Martos

ANEXO

Bolsa del cuerpo Auxiliar facultativo, escala de mecánica y conducción de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Mallorca

*** Lista definitiva general de todas las personas aspirantes que forman parte de la bolsa**

DNI	Llinatges, nom	Puntuació	Ordre de prelatió	Discapacitat
42998452	RIPOLL SUAU, ANTONIO	8,73	1	N
22682274	COSTA GARCIA, VICTOR	5,92	2	N
18231775	CASTELL FONT, TONI	5,898	3	N
43098813	SANCHEZ ARROYO, RAFAEL	5,1	4	N
43020604	HOMAR ARRIOLA, CAYETANO	4,9	5	N
43028765	PIZA NIGORRA, JAUME	4,655	6	N
42981501	MORALES SANTANDREU, ANTONIO	4,55	7	N
43119864	TRILLO PIZA, ALICIA	4,275	8	N
43045822	SANCHEZ LOBATO, JOSE LUIS	4,25	9	N
43010236	PUJOL RAMON, PEDRO	4,05	10	N
43012654	BORRAS MATEU, LEONARDO	4	11	N
42966372	MARQUES FERRAGUT, VICENTE	4	12	N
37339854	SABATER ROMERO, JOAQUIN	3,81	13	N
13691973	CANO AROZAMENA, RAMIRO	3,59	14	N
43064510	PLANAS SANCHEZ, MIGUEL	3,4	15	N
43001956	MARTORELL MARCE, RAMON	3,3	16	N
42977153	DELGADO BAZA, SANTIAGO	3,291	17	N
43102289	JIMENEZ PEREZ, PEDRO	3,05	18	N
43006339	JIMENEZ SILVENTE, JUAN ANTONIO	2,872	19	N
43021513	FIOL OLIVER, PEDRO	2,712	20	N
43057545	LLULL PUJOL, JUAN ANTONIO	2,5	21	N
43018929	ALORDA BRUNET, JOAN ANDREU	2,392	22	N
43045073	SANCHEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	2,3	23	N
24362783	RODRIGUEZ ZARZO, RAFAEL	2,2	24	S
43126430	OCHOA JIMENEZ, JOSE MANUEL	2,095	25	N
43027921	PRADES OLIVER, EDUARD	2,09	26	N
43003961	BALAGUER COLL, MARIA	2,045	27	N
42955347	VILAS FERRER, MANUEL	2	28	N
18220705	BOLAÑOS FERNANDEZ, MIQUEL ANGEL	2	29	N
78217344	CIFRE NAVARRO, MIGUEL	1,972	30	N



DNI	Llinatges, nom	Puntuació	Ordre de prelación	Discapacitat
43148394	CAMARASA TOUS, ANTONIO	1,86	31	N
43114326	AMENGUAL NICOLAU, VICENS	1,8	32	N
41518381	MORA COLL, BARTOMEU	1,72	33	N
43123282	SAMPER FERNANDEZ, EDUARDO	1,58	34	N
20165130	DAVID MONDRAGON, ALBERT	1,5	35	N
43147922	CUELLAR GARCIA, DANIEL	1,5	36	N
33872556	MAS SANGES, JOSEP ORIOL	1,3	37	N
42989764	BENNASAR MARTI, SEBASTIA	1,3	38	N
43084112	JAUME CATANY, ANTONI MIQUEL	1,3	39	S
43135100	ESTELRICH AMENGUAL, GABRIEL	1,3	40	N
43127388	GATELL HOMAR, ANTONIO	1,2	41	N
42973335	BELTRAN FONT, VICENÇ	1,175	42	S
42980143	NAVARRO BARBA, FRANCISCO	1,13	43	N
34064553	NICOLAU TOMAS, CARLOS	1,13	44	N
43126062	SERRA BUSQUETS, ANDREU	1,109	45	N
43173445	BINIMELIS FERRER, CRISTOBAL	1	46	N
78215337	MERCER CERDA, PERE	1	47	N
43162346	MEDINAS RAMIS, JOSE LUIS	1	48	N
78208934	PUJOL CASTELL, ANTONI	0,881	49	N
43228955	RODRIGUEZ BARBOZA, JAVIER CARLOS	0,8	50	N
43121558	GOMEZ BELTRAN, DANIEL	0,8	51	N
43178614	GARCIA SANCHEZ, SERGIO	0,688	52	N
18215842	MORA RAMON, JOAN	0,654	53	N
43054289	BERNAT BUFFIERE, MIGUEL	0,65	54	N
43163981	GOMIS RAMON, JOSE MIGUEL	0,65	55	N
43167502	FERNANDEZ GARCIA, MARCOS	0,6	56	N
43067702	HORRACH PONS, BERNAT	0,6	57	N
43122207	GIL PLANAS, ANGEL	0,55	58	N
43095882	CORNEJO CAMPOS, JOSE ALBERTO	0,525	59	N
43184248	PIÑERO HERRAIZ, JUAN JOSE	0,5	60	N
43133436	MOREY SOBERATS, PABLO	0,5	61	N
43205841	GONZALEZ FERRAGUT, MARCOS	0,5	62	N
43076787	CASTELLO PONS, GABRIEL	0,5	63	N
41521449	GENOVART ARTIGAS, JOSE	0,4	64	N
30473942	HIDALGO GALVEZ, SEGUNDO MANUEL	0,36	65	N
26747548	GARCIA GARCIA, RICARDO	0,3	66	N
18237781	BONET SUÑER, JOAN	0,3	67	S
43114184	DIEGO MOLINA, FRANCISCO JOSÉ	0,03	68	N
42973472	GARCIA MOREY, PEDRO	0	69	N
78196485	CARDELL MULET, ANTONI	0	70	N
43051585	CASTILLO MUÑOZ, JOAQUIN	0	71	S
43022434	CARMONA MALDONADO, JOSE	0	72	S
43052602	JIMENEZ CALVO, CANDIDO	0	73	N
43016539	GAMERO MARTIN, IGNACIO	0	74	S
48357718	BUENDIA AGUDO, OSCAR	0	75	N
43081262	CAMPILLEJO GARCIA, JUAN PEDRO	0	76	N
43077124	ROSSELLO LISARA, JUAN	0	77	N
43116033	RAMIS LLABRES, JUAN PEDRO	0	78	N
43065762	JOFRE MANDILEGO, JULIA	0	79	N
43046944	COLL SERRA, MELCHOR	0	80	N
43115205	TERRASA BUSQUETS, JAIME FRANCISC	0	81	N
43040984	MAS BALLESTER, JUAN	0	82	N
43153956	BRUNET LADRON, JUAN JOSE	0	83	N





*** Lista específica de las personas aspirantes con discapacidad**

DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden de prelación	Discapacidad
24362783	RODRIGUEZ ZARZO, RAFAEL	2,2	1	S
43084112	JAUME CATANY, ANTONI MIQUEL	1,3	2	S
42973335	BELTRAN FONT, VICENÇ	1,175	3	S
18237781	BONET SUÑER, JOAN	0,3	4	S
43051585	CASTILLO MUÑOZ, JOAQUIN	0	5	S
43022434	CARMONA MALDONADO, JOSE	0	6	S
43016539	GAMERO MARTIN, IGNACIO	0	7	S

